



# **LA ARQUITECTURA DEL PODER. LAS INSTITUCIONES INSULARES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ANÁLISIS DE LOS CASOS: GRAN CANARIA, TENERIFE Y MADEIRA**

## **THE ARCHITECTURE OF POWER. THE INSTITUTIONS ISLAND AND ORGANISMS AUTONOMOUS. ANALYSIS OF THE CASES: GRAN CANARIA, TENERIFE AND MADEIRA**

**Ricardo Kevin Hernández Cruz**\*

**Cómo citar este artículo/Citation:** Hernández Cruz, R. K. (2017). La arquitectura del poder. Las instituciones insulares y organismos autónomos. Análisis de los casos: Gran Canaria, Tenerife y Madeira. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-104.

<http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10050>

**Resumen:** La arquitectura del poder marca un hito en las ciudades, siendo muchas veces eje referencial en los entornos urbanísticos. Este trabajo de investigación se titula: “La arquitectura del poder. Las instituciones insulares y organismos autónomos. Análisis de los casos: Gran Canaria, Tenerife y Madeira.”

Su objetivo principal es estudiar y analizar comparativamente las obras arquitectónicas. Como objetivo primordial pretende interpretar y estudiar las semejanzas de las obras arquitectónicas que se realizaron en Canarias y Madeira para acoger las sedes de presidenciales y de la administración de los poderes locales y regionales. La expresión del poder a través de sus edificios es clara, siendo los lenguajes arquitectónicos utilizados, el uso de referencias visuales como escudos o emblemas y el establecimiento de una torre con reloj que marca la vida de las ciudades, que sirven de referente, lo que nos demuestra el interés de estos organismos de perdurar con estas obras en la historia.

**Palabras clave:** Arquitectura, poder, instituciones, insular, arte, regional

**Abstract:** The manifestation of architectural power makes the difference in the cities, being the reference focal point in town planning. This research, *The Power of Architecture. The Island Autonomous Administrations. Analysing: Gran Canaria, Tenerife and Madeira*, has as a main aim the study and comparative analysis of building architectural styles, in the Canary Island and Madeira, in order to settle presidential houses and regional and local administrations. In that sense, the expression of power is very clear throughout the usage of visual references, like emblems, shields and the setting of a clock towering to rule the city life. Therefore, it is important to highlight the interest of these administrations in being part of the city history through these works.

**Keywords:** Architecture, Power, Administration, Island, Art and Regional

Este proyecto de investigación titulado “La Arquitectura del Poder, las Instituciones Insulares y Organismos Autónomos. Análisis de los casos: Gran Canaria, Tenerife y Madeira”, tiene un claro carácter atlántico al abarcar dos archipiélagos de la Macaronesia, como objeto de estudio. En este sentido, Canarias y Madeira han tenido un devenir histórico y cultural semejante, existiendo lazos de unión entre ambos archipiélagos como se refleja en las formas arquitectónicas, referencias lingüísticas y culturales.

Tanto Canarias como Madeira, al ser regiones autónomas de países en el continente europeo, tienen sus propias instituciones de poder tanto a nivel insular como regional. Dichas

---

\* Doctorando por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Programa de Doctorado Islas Atlánticas. Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional. C/ Juan de Quesada 30. España. Correo electrónico: ricardohc90@gmail.com

instituciones, necesitan un soporte físico en el que desarrollar sus actividades en los ámbitos políticos, administrativos e institucionales y serán estas edificaciones o construcciones, las que serán analizadas y estudiadas comparativamente entre ambos archipiélagos atlánticos.

Canarias, a diferencia de Madeira es, un archipiélago con mayor número de islas que cuenta con dos islas capitalinas (Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife). Ambas comparten la capitalidad de la Comunidad Autónoma. En Madeira todos los organismos oficiales de poder se encuentran ubicados en la isla principal, en su capital insular. Por ello, en Canarias el poder insular se encuentra fraccionado al contar cada isla con su propio Cabildo. El Gobierno de Canarias, sin embargo, se encuentra ubicado en las islas capitalinas, dichas islas son Gran Canaria y Tenerife y sus sendas capitales.

Como rasgo diferenciador entre ambos archipiélagos, podemos decir que las Islas Canarias cuentan con un parlamento unificado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y, por su parte, Madeira posee una asamblea legislativa ubicada en la ciudad de Funchal.

El caso de Canarias es particular debido a su territorio fragmentado y la rivalidad entre las islas capitalinas por ostentar el poder. Habrá que esperar a 1912, donde se promulgó la Ley de Cabildos y el poder insular ganó peso al poder regional. Los nuevos Cabildos Insulares surgidos en 1912, como organismos de control insulares carecían de sedes y se establecen en edificios históricos de sus islas. Por ejemplo el Cabildo de Gran Canaria no tuvo su sede propia hasta los años 30 de ese siglo que se le encarga al arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, el diseño de la actual Casa Palacio, ubicada en la calle Bravo Murillo de la capital grancanaria. Las primeras ubicaciones fueron unas dependencias cedidas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en las Casas Consistoriales. Un caso similar ocurrió en Santa Cruz de Tenerife, cuando el Cabildo tinerfeño encarga el proyecto de su Casa Palacio al arquitecto Enrique Marrero Regalado, el cuál, diseña la actual sede cabildicia situada en la Plaza de España de la capital tinerfeña. Cabe destacar la participación en el diseño y planimetría en el edificio cabildicio grancanario al arquitecto Richard Oppel y luego al arquitecto Laforet que terminó el proyecto generado en los años 30.

Tanto Miguel Martín Fernández de la Torre como Enrique Marrero Regalado, eran arquitectos canarios que estudiaron en la Península como en el extranjero. Por un lado, Miguel Martín se decantó por la arquitectura de corte Racionalista mientras que Enrique Marrero opta por un estilo de corte clasicista, en consonancia con la estética fascista. Ambos arquitectos gozaban de fama y reconocimiento tanto dentro como fuera del archipiélago. Esta nueva arquitectura cabildicia estará caracterizada por grandes edificios de corte moderno que quieren mostrar el poder sólido insular sobre todo de las islas capitalinas.

Con respecto al poder regional en Canarias, habrá que esperar hasta 1978 con la proclamación de la Constitución Española, cuando se establezca la Comunidad Autónoma de Canarias con el Gobierno de Canarias como cabeza visible. El Gobierno de Canarias al no tener una única sede presidencial sino que está compartida entre las dos capitales provinciales, se encargó para la Sede Presidencial de Las Palmas de Gran Canaria a Luis Alemany Orellá y para la de Tenerife a los arquitectos del Estudio AMP conformado por Felipe Artengo, José María Rodríguez Pastrana y Fernando Menis.

El recién inaugurado Gobierno de Canarias en una España democrática, necesitaba tener sedes insulares y las instalaciones necesarias para poder llevar a cabo su trabajo para la ciudadanía de las islas. Para ello, se recurre a la construcción de nuevos edificios que albergaran las Conserjerías, apostando por la arquitectura de vanguardia de finales del siglo XX y principios del XXI. Este es el caso, del edificio de Usos Múltiples II del Gobierno de Canarias diseñado en 1990 por María Luisa González, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

La Sede de la Presidencia de Santa Cruz de Tenerife, diseñada por el despacho de arquitectos anteriormente mencionados, conjuga a la perfección la arquitectura tradicional

canaria con la arquitectura de vanguardia. Dentro de la estructura se conserva el patio tradicional isleño, de la ya desaparecida Casa Hamilton que se adapta en perfecta armonía dentro del moderno edificio, en el que se encuentra ubicado. Está enmarcado en una estructura de grandes volúmenes de piedra. Un gran patio central a modo de cráter vertebró toda la estructura mientras aporta luminosidad y ventilación natural a todas las plantas. En las plantas superiores cuenta con zonas ajardinadas que acercan la naturaleza y el paisajismo a la ciudad. Se sitúa a su vez en la planta superior el apartamento presidencial.

El Parlamento de Canarias tiene como sede oficial, el antiguo edificio de estilo neoclásico de la Sociedad Musical de Santa Cecilia, en la capital santacrucera. La edificación fue diseñada por el arquitecto Manuel de Oraá en 1883. El Gobierno adquiere este recinto en el año 1982. Su fachada imita un templo clásico hexástilo con columnas de estilo toscano, rematado con un frontón triangular además, cuenta con friso y metopa. Se amplió el edificio con una estructura moderna en su parte trasera. En su sala principal destaca las pinturas murales de la fundación de la ciudad de Santa Cruz por el Adelantado Alonso Fernández de Lugo, realizados en 1906 por el artista Manuel González Méndez. Destaca en su exterior la enorme escultura de Martín Chirino.

*O Arquipélago da Madeira* o Archipiélago de Madeira conforma la Región Autónoma de Madeira o *Região Autónoma da Madeira*, desde 1976. Dichas islas poseen dos órganos de poder, por un lado el *Governo Regional* y por el otro la *Assamblea Legislativa da Madeira*. La residencia oficial del *Presidente do Governo da Madeira* se encuentra ubicada en la *Quinta das Angústias o Vigia*, en la zona llamada *A Pontinha* de su capital, Funchal. La casona data del siglo XVII, permaneciendo de ésta época su capilla. Sufrió numerosas reformas a lo largo de su historia. La elección de esta Quinta como sede presidencial puede estar debido a que, dicha quinta es una pieza clave de la historia de la capital madeirense.

Otro edificio emblemático es la *Antiga Misericórdia do Funchal o Palácio da Junta Geral*, situado también en la ciudad de Funchal. La Junta Geral establece su sede en este edificio aproximadamente en la década de 1920. Este adjudicamiento fue posible, gracias a ley promulgada en 1910 por la I República Portuguesa, de separación Iglesia-Estado. Esta ley permitía al gobierno civil apropiarse de edificios religiosos que no fueran de culto. Un espacio perteneciente al Gobierno Regional y donde se encuentran algunas secretarías del gobierno insular. El edificio data de mediados del siglo XV, teniendo su origen en las cofradías asistenciales medievales. Su principal función era asistencial y hospitalaria dependiente de la Iglesia. Estableciéndose en la isla tras su colonización por orden del rey Don Manuel I. Se conserva en óptimas condiciones permaneciendo la estructura original. En su fachada destaca su pórtico central con un frontón triangular partido coronado con un escudo. Cuenta con cuatro plantas y con ventanales de tipo guillotina enmarcados en piedra. Las ventanas presentan balcones adosados al propio cuerpo del vano. El cuerpo principal se encuentra rematado por una amplia cornisa de piedra de cantería que da paso a un segundo cuerpo a modo de buhardilla, con ventanas rematados con frontones circulares. La techumbre es de tipo a cuatro aguas con tejas.

La Asamblea Legislativa de Madeira o *Assamblea Legislativa da Madeira* se encuentra situada en la zona llamada *Alfândega*<sup>1</sup> do Funchal, cercana a la Catedral de Funchal. Está conformado por dos estructuras, una de antigua fabricación perteneciente al antiguo *Reduto de San António da Alfândega*. Este edificio antiguo cuenta con dos pórticos, uno de ellos ubicado en un edificio anexo pequeño, en piedra de cantería. Cuenta con tres plantas con ventanas enmarcadas en piedra y balcones con rejería. En su interior destaca su patio central ajardinado de estilo tradicional. La segunda estructura de nueva construcción se caracteriza por su forma circular que acaba en una gran cúpula. Los materiales de construcción empleados son el

---

<sup>1</sup> La palabra portuguesa Alfândega significa en español aduana.

acero, hormigón y piedra. En esta nueva edificación de estilo vanguardista, es donde se encuentra el lugar de reunión de los diputados regionales. En su interior destaca su revestimiento en madera y su cúpula acristalada. La reforma del edificio y la construcción anexa del nuevo edificio, fue llevada a cabo por el arquitecto Raúl Chorão Ramalho en la década de 1980.

La arquitectura del poder forma parte de la fisionomía de las ciudades y también es un rasgo distintivo de las mismas. Tanto en Canarias como en Madeira, se ha sabido conjugar la utilización de edificios con historia como la creación de nuevas sedes que aportan un aire de modernidad y vanguardia a las ciudades insulares.

#### ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

El tema de investigación es, “La arquitectura del poder en los organismos autónomos y locales. Análisis de los casos: Gran Canaria, Tenerife y Madeira”, no ha sido tratado hasta el momento tal como se plantea en este caso. Sin embargo, si se ha hecho de manera individual, en monografías y artículos por separado de las Casas Palacios Cabildicias de las distintas islas, sus arquitectos más ilustres y las tendencias arquitectónicas utilizadas entre otros temas.

En Canarias, acceder a libros o información abund<sup>2</sup>ante de Madeira es muy complicado, por ello, será necesario esperar a que se realice la estancia en dicha isla, para completar y contrastar la información obtenida. Se ha extraído información desde la página web del Governo da Madeira.

De la publicación *História da Madeira, Povoamento e Produção Azucarera*, se ha extraído información sobre la *Misericórdia do Funchal*. Este edificio data de mediados del siglo XV cuando se coloniza la isla. Dependiente de las cofradías medievales portuguesas de asistencia.

Sobre los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife y de sus arquitectos existen monografías y artículos que tratan la historia y el patrimonio arquitectónico de los mismos. Se irá analizando la información que se ha obtenido de la variada bibliografía consultada.

El Cabildo de Gran Canaria ha publicado numerosas monografías referentes a su historia como institución, su patrimonio arquitectónico y el estilo arquitectónico del edificio y su correlación con la ciudad. Este es el caso del libro titulado *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista*. Dicha publicación coincide con la exposición conmemorativa del 50 aniversario del inicio de las obras de la actual sede, editado en 1987 en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Otra publicación de referencia es, la monografía titulada *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*, realizada por Manuel Ramírez Muñoz. Este es un trabajo exhaustivo sobre la Historia, fundación del Cabildo grancanario y la actual Casa Palacio.

*La Casa Palacio del Cabildo Insular de Gran Canaria, un edificio con dos corazones* es el título de otra obra clave para el estudio de esta institución. Este trabajo hace una semblanza histórica desde sus inicios hasta la remodelación e inauguración en 2005 de las obras de la Casa Palacio.

La obra *Marrero Regalado (1897-1956), la arquitectura como escenografía* es una pieza clave para el estudio de la Casa Palacio del Cabildo tinerfeño y de su arquitecto. Realiza un recorrido por las obras más relevantes y estudios del arquitecto tanto en Europa como en la Península, para luego centrarse en Tenerife, una de sus obras más relevantes es, Casa Palacio.

Otra obra de gran interés para conocer la fisionomía de la capital tinerfeña es, *La arquitectura oficial del siglo XX en Santa Cruz de Tenerife*. Dicha obra hace un barrido por la

---

<sup>2</sup> LAMAS, M. (1956).

arquitectura oficial de la ciudad en el siglo XX haciendo mención especial a los distintos proyectos elaborados por Enrique Marrero Regalado, entre ellos la Casa Palacio

*El Racionalismo en Canarias* elaborada por Maisa Navarro Segura, muestra cómo se asentó en el archipiélago esta tendencia arquitectónica. Se nombra como es obvio, la Casa Palacio del Cabildo grancanario como obra clave de dicha tendencia.

Para el estudio de las Sedes presidenciales del Gobierno de Canarias solo he encontrado obras de la Sede santacruzera, estas son las siguientes.

El libro titulado *Artengo, Menis, Pastrana, obras y proyectos en Canarias* recoge los trabajos realizados por estos tres arquitectos que conformaban el estudio llamado AMP. Estos llevaron a cabo el diseño y obras de la Sede presidencial de Santa Cruz de Tenerife. En ella podemos ver numerosos planos, fotografías y bocetos realizados por los arquitectos de la sede y otras obras suyas.

Otra publicación importante es, *Artengo, Menis, Pastrana, Forma + Materia*. En la cual se muestra las numerosas obras realizadas por estos arquitectos y se hace referencia a la Sede presidencial de Santa Cruz de Tenerife, mostrándose planos y fotografía del mismo.

La obra titulada *Artengo, Menis, Pastrana, Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias*. Esta obra trata únicamente la Sede Presidencial, mostrando planos, bocetos, descripciones detalladas del interior y exterior del edificio.

El uso de la madera en la Sede Presidencial de Santa Cruz de Tenerife es un apartado de la publicación titulada *Carpinterías AMP arquitectos*. En ella, se trata el uso de la madera en las construcciones diseñada por este estudio de arquitectos haciéndose mención a la Sede Presidencial.

*Guía de arquitectura contemporánea de Tenerife 1962-1998*, es otra de las obras consultadas donde he podido obtener información sobre la Sede Presidencial de la capital santacruzera y sobre el edificio de Usos Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife situado en la calle José Manuel Guimerá, 8. El proyecto fue encargado por el Gobierno de Canarias en 1989 y su finalización en 1993. Diseñado por los arquitectos María Isabel Correa Brito y Diego Estévez Pérez.

Uno de los libros que hace un barrido completo por los edificios de corte contemporáneo de Canarias y que menciona las estructuras estudiadas se titula *Canarias: arquitecturas desde el siglo XXI*. En el se mencionan y se aportan menciona y aporta fotografía sobre el Cabildo de Gran Canaria, su carácter racionalista, su arquitecto y menciona un poco de su remodelación. También se hace referencia al edificio de Usos Múltiple II, encargado por el Gobierno de Canarias en la capital tinerfeña. Además recoge una breve mención a la Sede Presidencial tinerfeña.

La publicación titulada *Arquitecturas contemporáneas, Las Palmas de Gran Canaria 1960-2000*. En ella, podemos encontrar descripciones, planos y fotografías de la evolución arquitectónica de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su transformación en sus edificios desde 1960 hasta 2000. Esta obra es importante ya que se encuentra una breve mención al edificio de Usos Múltiples II realizado por María Luisa González comenzando sus obras en 1990.

*Introducción al arte en Canarias, Arquitectura, v.1*, se hace referencia a los temas tratados en diversos capítulos. El capítulo titulado *Eclecticismo y Racionalismo*, redactado por Manuel Martín Hernández, menciona la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria como claro ejemplo de la corriente Racionalista en Canarias y uno de sus máximos exponentes como fue Miguel Martín Fernández de la Torre. Además de mencionarse al arquitecto Richard Oppel, el cual, participo en el proyecto.

La publicación *25 edificios históricos, Las Palmas de Gran Canaria*, recoge en uno de sus apartados mención especial al edificio cabildicio grancanario, donde se adjunta diversa planimetría y fotografías del mismo.

*La arquitectura racionalista en Canarias 1921-1939*, es una de las obras claves para el estudio de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, donde se nombra a los arquitectos Richard Oppel y Miguel Martín Fernández de la Torre.

*Las Palmas de Gran Canaria, ciudad y arquitectura (1870-1930)*, nombra de soslayo la Casa Palacio del Cabildo grancanario.

*La Guía del Patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*, menciona y describe el edificio cabildicio grancanario.

El artículo titulado *Razón eclíptica de la arquitectura moderna en Canarias, caso de Miguel Martín Fernández de la Torre*. Escrito por Manuel J. Martín Hernández. Publicado en los Coloquios de Historia Canario-Americano de la Casa de Colón.

El archivo de Miguel Martín Fernández de la Torre de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria<sup>3</sup>, nos ofrece croquis, planos y dibujos sobre la Casa Palacio del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Podemos contar con la ayuda de recursos web como son Patrinet<sup>4</sup> dependiente del Cabildo de Gran Canaria, donde es posible consultar un inventario de bienes muebles e inmuebles de las islas de Gran Canaria y Madeira.

Además de la página anteriormente mencionada, cabe destacar la siguiente, *Sistema de Informação para o património arquitectónico*<sup>5</sup>, también conocido como Monumentos Portugal.

Mi proyecto de investigación puede abarcar el estudio de la arquitectura del poder en Canarias y Madeira tanto los organismos insulares como regionales.

El estudio pormenorizado de todas las Casas Palacios de los siete cabildos insulares, las sedes presidenciales del Gobierno de Canarias tanto en Tenerife como en Gran Canaria y las sedes de las distintas conserjerías y edificios encargados por este organismo para funciones administrativas.

Además de realizar una comparativa con el archipiélago hermano de Madeira y sus instituciones de poder como son el Gobierno Regional con los Cabildos canarios y la Asamblea Legislativa con el Parlamento de Canarias.

#### OBJETIVOS PROPUESTOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

La hipótesis de trabajo es la siguiente. La relación entre el poder y la arquitectura a la hora de diseñar proyectos y edificaciones como imagen de poder consolidado y estatus político por parte de los Cabildos insulares en particular de las islas capitalinas. Existe correlación entre el poder insular y la proyección de sus sedes de gobierno. Las islas mayores poseen una arquitectura de magnificencia que va acorde con su rango de capitales provinciales.

La fuerte rivalidad entre las capitales canarias frente a la unidad lusa. La reutilización de edificios históricos para albergar las nuevas funciones administrativas y de poder en Madeira como símbolo de unión entre la historia de su capital con el poder local y autonómico, frente a los casos canarios que se recurre a una arquitectura ex novo, en la mayor parte de los casos estudiados.

---

<sup>3</sup> Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Universitaria; <http://mdc.ulpgc.es/cdm/landingpage/collection/ammft>, [consultado 01/04/2015].

<sup>4</sup> <http://www.patrinet.net/CHMS/CHMS/Main.php?do=PageAction&method=showPage&page=InicioPage> [consultado 05/04/2015].

<sup>5</sup> [http://www.monumentos.pt/Site/APP\\_PagesUser/Default.aspx](http://www.monumentos.pt/Site/APP_PagesUser/Default.aspx), [consultado 10/09/2016].

Los objetivos de estudio son variados en este tema, debido a que todavía no existe ningún trabajo que recoja de manera completa y de forma comparativa las estructuras arquitectónicas de poder en las instituciones insulares y autónomas de las citadas Islas Canarias y Madeira.

Los objetivos propuestos son los siguientes:

- Identificar y catalogar del Patrimonio arquitectónico de los distintos organismos de poder insular y regional en los casos analizados.
- Analizar y estudiar los archivos cabildicios de Tenerife y Gran Canaria, del Gobierno de Canarias y del Governo da Madeira.
- Comparar detalladamente entre las instituciones de poder y su patrimonio arquitectónico.
- Estudiar la influencia de dichas construcciones en la fisionomía de las ciudades en las que se encuentran ubicadas y si se convierten en símbolos de las ciudades.
- Conocer el impacto de remodelaciones a posteriori en las estructuras y si han supuesto un cambio o no en el proyecto original.

## METODOLOGÍA

La metodología a utilizar, será una combinación de consulta entre fuentes primarias y secundarias.

Con respecto al trabajo de campo, se examinará los archivos de los Cabildos capitalinos para obtener información sobre proyectos, cronologías y planimetría de los edificios. Además de la visita y estudio de los archivos del Gobierno de Canarias y del Governo da Madeira.

El estudio y análisis de hemeroteca de las islas desde el siglo XX en adelante. La prensa aporta datos relevantes sobre los debates, propuestas y alternativas que se planteaban a los proyectos presentados, la opinión periodística y entrevistas. También, la consulta de artículos de revistas y magazines.

La consulta de archivos fotográficos y de vídeo nos permite reconstruir el patrimonio arquitectónico que se ha perdido, pero también nos da la posibilidad de contrastar imágenes antiguas y modernas y observar la evolución de los edificios.

- Archivo fotográfico de la FEDAC.

Recopilación bibliográfica tanto en soporte papel como digital.

- Biblioteca Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Biblioteca Universitaria de la Universidad de La Laguna.
- Biblioteca del Centro Atlántico de Arte Moderno.
- Biblioteca da Universidade da Madeira.
- Biblioteca Centro de Estudos de História Atlânticos

Se elaborará entrevistas, con las siguientes personalidades:

- Jerónimo Saavedra Acevedo (actualmente Diputado del Común, y Presidente del Gobierno de Canarias durante dos legislaturas no consecutivas).
- Luis Alemany Orellá (arquitecto que diseñó la Sede Presidencial del Gobierno de Canarias en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria).
- Entrevistas a ex Presidentes de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife.
- Entrevistas a arquitectos contemporáneos canarios y madeirenses.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN HERNÁNDEZ, S. (2008). *Las Palmas de Gran Canaria Ciudad y Arquitectura (1870-1930)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- CARITA, R. (1989). *História da Madeira, povoamento e produção azucarera (1420 a 1566)*. Funchal: Ed. Secretaria Regional de Educação, Juventude e Emprego, Região Autónoma da Madeira.
- DORESTE CHIRINO, L. (2005). *El arquitecto Suárez Valido*; Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- FREITAS GASPAS, E. (2010). *A obra de Raul Chorão Ramalho no arquipélago da Madeira. Casal de Cambra, Ed. Caleidoscópico*.
- GAGO VAQUERO, J. L. (1987). *El Cabildo Insular y la Ciudad Racionalista*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GAGO VAQUERO, J. L. (2007). *Carpinterías AmP arquitectos*. Santa Cruz de Tenerife: Colección Arquitectura.
- GAGO VAQUERO, J. L. (2002). *Arquitecturas contemporáneas Las Palmas de Gran Canaria 1960-2000*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Umbral.
- LAMAS, M. (1956). “Arquipélago da Madeira Maravilha Atlântica Funchal”, Editorial Eco do Funchal Lda., pp. 313/217; <http://pgram.gov-madeira.pt/> [consultado día 01/04/2015].
- NAVARRO SEGURA, M. (1988). *Racionalismo en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- NAVARRO SEGURA, M. y MEDINA ESTUPIÑÁN, G. (2008). *Historia Cultural del Arte en Canarias, Canarias: Arquitecturas desde el siglo XXI, volumen IX*, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- NAVARRO SEGURA, M. (1992). *Marrero Regalado (1897-1956), la arquitectura como escenografía*. Santa Cruz de Tenerife, Demarcación de Tenerife-Gomera-Hierro, Colegio de Arquitectos de Canarias.
- PÉREZ PARRILLA, S. (1977), *La Arquitectura racionalista en Canarias, 1927-1939*, Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísima Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural.
- RAMÍREZ MUÑOZ, M. (1995). *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, P. (1986) *La arquitectura oficial del siglo XX en Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Santa Cruz de Tenerife.
- VV.AA. (2008). *Guía de arquitectura contemporánea, Tenerife 1962-1998*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- VV.AA. (2000). *Artengo Menis Pastrana, Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Actar.
- VV.AA. (2011). *La Casa Palacio del Cabildo Insular de Gran Canaria, un edificio con dos corazones*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VV.AA. (2000). *Artengo form-materie, forma-materia Menis, form+matter Pastrana*, Santa Cruz de Tenerife: Ed. Aedes.
- VV.AA. (1993). *Artengo, Menis, Pastrana, Obras y proyectos en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- VV.AA. (1998). *25 Edificios históricos, Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Editado por el Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria.
- VV.AA (1997). *Introducción al arte en Canarias, Arquitectura v.1*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro Atlántico de Arte Moderno.
- VV.AA. (2005). *Guía del Patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.